

Quinto. P.
de
Luz.

Esta Corporacion, en vista del oficio de N. S. fha
 20 de Febrero ultimo, dice lo mismo que en 20
 de Enero anterior, informo al M. Consejo de la
 Audencia en virtud de su circular fha 10 de Dto.
 que en esta Villa hay tres Libros numerarios y
 un Real C. dos de ellos suspendidos hace bastante
 tiempo por hallarse procesados criminalmente,
 y otros dos en actual uso y ejercicio y uno de
 ellos en avanzada edad y tan postrado que casi
 no puede, por lo que uno solo es el que des-
 pacha los negocios del publico y particular S.
 experimentandose notable falta de otros
 funcionarios.

Dios guarde a N. S. muchos años
 Cebalga y Manero 4. de 1826.

Juan Gil Menendez

Antes del Aguado P. de la villa de Caravaca

Indice. Que habiendo sido la Comandancia del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

